

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

INE

INE SUBIRÁ A SU PORTAL LOS PADRONES DE PARTIDOS

A partir de septiembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzará un nuevo portal que concentrará los padrones de todos los partidos nacionales, en el que los ciudadanos podrán verificar en línea si están registrados como militantes de alguna fuerza política. Al concluir el proceso de verificación de los padrones partidistas, la Dirección de Prerrogativas y Partidos del organismo comicial confirmó que los nueve partidos nacionales acreditaron tener, al menos, 226 mil 837 militantes válidos en todo el país (0.26% del padrón utilizado en la más reciente elección federal), con lo que cumplieron el requisito de ley. El director ejecutivo de Prerrogativas, Patricio Ballados, informó que los dictámenes serán sometidos a votación del Consejo General el próximo 28 de agosto. Hasta el momento no se conoce aún el número de casos en que se detectó doble afiliación, pero todos los partidos cumplieron con el número de militantes requeridos por la ley para mantener su registro, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

PRI EXIGE INDAGAR SI DINERO DE MORENA ES DEL NARCOTRÁFICO

La bancada del PRI en el Senado emplazó a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Instituto Nacional Electoral (INE) a realizar una investigación para determinar el origen de los recursos destinados por Morena a sus candidatos a cargos de elección popular en la Ciudad de México. Los senadores priistas también pidieron a ambas instituciones verificar cómo canaliza esos recursos el partido de Andrés Manuel López Obrador en actividades partidistas en la capital del país. Subrayaron que la petición a la PGR y al INE se debe a que hay la presunción de que diversos servidores públicos, como el delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, tienen vínculos con el crimen organizado. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, RIVELINO RUEDA)

SALA SUPERIOR

TEPJF MODIFICA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL CONGRESO DE NAYARIT Y DEVUELVE DIPUTACIÓN AL PT

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara, por medio de la cual modificó la asignación de las diputaciones de representación proporcional en el Congreso de Nayarit y ordenó al Instituto Electoral de ese estado realizar una nueva asignación de las curules, a fin de que al Partido del Trabajo (PT) se le otorgue una diputación adicional y a Movimiento Ciudadano se le retire otra que se le había asignado. Al resolver los recursos SUP-REC-1273/2017 y acumulados, el Pleno calificó como fundados los agravios relativos a que, en el caso concreto, los escaños de asignación directa — mismos que se otorgan a los partidos que alcanzan el 3% de la votación— buscan garantizar el pluralismo político, por lo que en principio no deben ser descontadas para efectos de compensar a otros partidos que se encuentren en situación de sub-representación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

TEPJF MODIFICA SENTENCIAS SOBRE ELECCIÓN DE AUTORIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE OAXACA

Al resolver los recursos SUP-REC-1177/2017 y acumulados, interpuestos por Ponciano López García y otros integrantes del municipio de Nejapa de Madero, Oaxaca, la mayoría del Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la sentencia de la Sala Regional Xalapa que había confirmado la decisión del Tribunal local que a su vez resolvió la nulidad de la asamblea comunitaria y la inaplicación del artículo 79, fracción XV, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, mediante la cual se designó a un encargado de la administración municipal. La Sala Superior del TEPJF estimó que la norma inaplicada puede armonizarse con los derechos de libre determinación, autogobierno y consulta de las comunidades indígenas, de tal forma que la figura del “encargado de la administración municipal” sea conformada por un órgano colegiado, electo por la asamblea general comunitaria de Nejapa de Madero. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF RECHAZA JUICIO DE MOREIRA CONTRA EL PRI

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazaron el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano que en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), promovido por Humberto Moreira, su exdirigente nacional. El exgobernador coahuilense había reclamado, con escritos fechados el 12 de julio, que las instancias directivas del PRI aclararan su situación interna, a pesar de que el tricolor lo expulsó de sus filas tras su postulación por el Partido Joven a una diputación local, que a la postre no obtuvo. Moreira pretendía conocer el estatus que guardaban sus derechos partidistas, pero el Tribunal rechazó su solicitud. “En cuanto al fondo del asunto, de las constancias que obran en autos, se advierte que no existen las omisiones señaladas, porque el 13 de julio los titulares de los órganos partidistas responsables respondieron a las peticiones correspondientes; asimismo, se desprende que la notificación de dichas respuestas se ordenó por estrado, ya que el solicitante no señaló domicilio en la ciudad sede de los órganos responsables. “En consecuencia, se propone declarar inexistentes las omisiones presentadas”, estableció la sentencia que elaboró el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y que fue respaldada por sus seis homólogos de la Sala Superior. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, STAFF; INTERNET: EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ; MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ)

TODA DEMOCRACIA DEBE CUMPLIR CON CINCO REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA QUE REALMENTE SEA PLENA: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que toda democracia plena debe aspirar a cumplir al menos cinco requisitos indispensables: promover, respetar y proteger los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos; respetar la libertad de expresión y la libertad de crítica; que prevalezca la voluntad de la mayoría ciudadana, al tiempo que se garantice el respeto a los derechos de las minorías políticas; que nadie esté por encima de las instituciones y las leyes democráticas; y que sea indiscutiblemente paritaria. Durante la firma del convenio específico de colaboración interinstitucional entre el TEPJF y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, la magistrada presidenta subrayó que, sin duda, la democracia es el mejor sistema político para que cada ciudadana y ciudadano gocen de sus derechos naturales y se desarrollen plenamente, en un ambiente pacífico y de tolerancia. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

NO HAY PRESIONES PARA RESOLVER ELECCIÓN EN COAHUILA: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó que el organismo se sienta presionado por los actores políticos para resolver sobre las impugnaciones interpuestas contra los comicios realizados el pasado 4 de junio. Los alegatos que los magistrados electorales recibieron el año pasado del Partido Acción Nacional (PAN), en demanda de anular las elecciones en Coahuila, y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en pro de confirmar la legalidad de ese proceso y sus resultados, no son presiones, sino audiencias que el Tribunal concede a todo actor político que lo solicita. “El Tribunal no se siente presionado de ninguna forma, por ningún actor”, pues todo actor en un juicio sea representante de partido, sea un candidato o su abogado, tiene la posibilidad de solicitar una audiencia, eso ocurre siempre, pero a veces éstas adquieren publicidad. “Sólo refleja la apertura del Tribunal a recibirlos, escucharlos y que el TEPJF está abierto [...] eso en una democracia no puede considerarse presión mediática, tenemos que verlo como algo ordinario”, planteó Rodríguez Mondragón al referirse a las audiencias que concedieron la semana pasada a los líderes del PAN, Ricardo Anaya, y del PRI, Enrique Ochoa. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA; INTERNET: EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN)

PRESIDENCIA PIDE REVOCAR POR “ILEGALES” LOS LINEAMIENTOS DEL INE SOBRE “PISO PAREJO”

La Presidencia de la República demandó que se revoquen los lineamientos de “piso parejo”, emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), por considerar que es ilegal e inconstitucional limitar la promoción de programas sociales antes del inicio de las campañas electorales. El consejero jurídico de Los Pinos, Misha Leonel Granados Fernández, pidió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que revoque dicha norma, porque está “viciada de origen” y vulnera la esfera del gobierno federal. Según el texto de 74 páginas, la oficina legal del presidente de México, Enrique Peña Nieto, defiende que tiene interés jurídico para impugnar el acuerdo del INE, porque el propio Instituto le envió un oficio notificándole su aprobación. Explica que por ese medio el INE le solicitó al Ejecutivo “su intervención para que se haga extensivo el contenido de los referidos lineamientos al gabinete federal y dependencias de la administración pública, con lo cual mi representada queda sometida al cumplimiento de dichos lineamientos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

INE SE EXTRALIMITÓ EN REGLAS PARA 2018: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, avaló la impugnación que la Presidencia de la República hizo a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar piso parejo rumbo a 2018, afirmando que era necesaria su revisión, porque el organismo se extralimitó. “Qué bueno que se va a revisar, para que todos estemos trabajando en un marco constitucional, qué bueno que se va a revisar”, enfatizó Mancera después de hacer la entrega de una donación de siete patrullas al municipio de Centro, para combatir la inseguridad en Villahermosa, Tabasco. El mandatario capitalino afirmó que los lineamientos emitidos por el INE el pasado 22 de julio se extralimitaron y por esa razón es necesario que se realice una revisión a fondo; incluso anunció que al interior de la Conferencia Nacional de Gobernadores se planteará este tema. En días pasados, el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, acusó que la autoridad electoral se excedió en la emisión de lineamientos para regular a los aspirantes a cargos de elección popular, pero dijo respetarlo, ya que corresponde a los partidos políticos impugnarlo. “El INE acaba de hacer algunos lineamientos, para mi gusto, en algunos casos se excede de sus atribuciones, pero nadie lo ha impugnado ante el Tribunal Electoral de los actores políticos que lo

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

pueden hacer legitimado para ello; pero la verdad es que actores políticos desde la oposición de cualquier signo distintivo que sea el gobierno que en algunos casos quisieran paralizar a los gobiernos”, aseveró el gobernador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, LEOBARDO PÉREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, MARIEL ARROYO)

VAN 274 RECURSOS CONTRA “CANCHA PAREJA” DEL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) acumuló ya 274 impugnaciones en contra de las reglas de “cancha pareja” emitidas para dar equidad en la contienda, entre ellas las promovidas por siete gobernadores, 116 diputados, 52 senadores, 22 empresas de radio y televisión. En voz del consejero Marco Antonio Baños, el INE se dijo listo para defender esos lineamientos para dar equidad en la competencia política y recordó que hay actores que se sienten afectados porque aspiran a una candidatura, pero deben apegarse a las reglas de equidad. Por su parte, el consejero Enrique Andrade González descartó que el INE esté bajo acoso de los actores políticos e incluso de la Presidencia de la República, por la impugnación masiva a las reglas de “cancha pareja”. Confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide las reglas de “cancha pareja” antes del 8 de septiembre. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 12, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA Y JANNET LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 44-45, DORA VILLANUEVA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 4, NAYELI CORTÉS; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, BERTHA BECERRA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

MORENO VALLE ES RESPONSABLE DE PUBLICITAR SU LIBRO, SEGÚN ABOGADO DE MIGUEL ÁNGEL PORRÚA

Rafael Moreno Valle es el responsable de contratar los anuncios espectaculares con los que promocionó su libro por todo el país, según lo asienta el contrato que firmó con la editorial Miguel Ángel Porrúa. Leonardo Kumul Salazar, abogado de Carlos Mimenza Novelo, empresario que se inconformó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la promoción del exmandatario, expuso que la nueva resolución que dictará la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede generar un antecedente que impediría al poblano registrarse como candidato a la presidencia. El representante legal de Mimenza Novelo explicó que tras la resolución de la Sala Superior del TEPJF, en la cual se ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE revisar el contrato entre la editorial y el autor, se tendrá que determinar quién fue el responsable de contratar y pagar los espectaculares con los que se dio difusión a la publicación con la que el exmandatario inició una gira por el país. Precisó que, si bien ante la Sala Especializada el panista se deslindó de ser el encargado de la publicidad del libro, ante la misma autoridad, Miguel Ángel Porrúa, dueño de la editorial, señaló a Moreno Valle de ser el responsable de la estrategia de promoción. (E-CONSULTA, MARÍA PINEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 11, FRANCISCO RIVAS; INTERNET: INTOLERANCIA.COM, FRANCISCO SÁNCHEZ; DIARIO PUNTUAL.COM, EVANGELINA ROSALES)

SOTELO ASEGURA QUE EL FAD ES UN INVENTO

La permanencia de la actual dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezada por Alejandra Barrales, ya sea por unos meses o hasta año y medio es muestra de la “impunidad” con la que este partido se maneja. Así lo señaló Carlos Sotelo, integrante de Militantes de Izquierda y quien en los últimos meses ha interpuesto quejas al interior del partido y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el doble

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

cargo de la dirigente nacional. En entrevista, el perredista mencionó que el Frente Amplio Democrático (FAD) es un “invento”, toda vez que quien define la política de alianzas es el Consejo Nacional no el Comité Nacional. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

POLEMIZAN POR LINEAMIENTOS DE “PISO PAREJO”

Legisladores de todas las bancadas y especialistas electorales polemizaron por las impugnaciones y el contenido de los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales buscan “piso parejo” para la difusión de aspirantes. Arturo Sánchez, quien ha sido dos veces consejero electoral, y el académico José Fernández consideraron correcta las razones del INE para emitir nuevas reglas para quienes buscan un cargo de elección popular. “Las cuestiones técnicas las decidirá el Tribunal. Me parece importante que la autoridad electoral haga una estrategia de piso parejo”, dijo Sánchez. “Es sorpresivo que la Presidencia y el PRI hayan impugnado”, comentó Fernández. Mientras que legisladores de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, coincidieron en que estos lineamientos son restrictivos. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 4, IVÁN RAMÍREZ Y FRANCISCO NIETO)

ALISTAN VOTO ELECTRÓNICO PARA ELECCIONES DE 2018

El consejero electoral Yuri Beltrán Miranda aseveró que la plataforma del voto por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México “es robusto y confiable”, por lo que podría ser implementado para la próxima elección a jefe de Gobierno. Durante el foro La Diáspora Mexicana y el Voto de los Mexicanos Residentes en Estados Unidos, organizado por el Instituto Nacional Electoral, Beltrán Miranda destacó que el voto electrónico se ha sometido a diversas auditorías y mejoras que garantizan “mayor seguridad al Estado y confianza en el electorado, además de contar con la validación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral local”. (DIARIO DE MÉXICO, MI CIUDAD, P. 7, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CRITICAN ASPIRANTES MORENISTAS A MANCERA

Los aspirantes de Morena a la candidatura a jefe de Gobierno de la Ciudad de México criticaron la administración encabezada por Miguel Ángel Mancera, pues “se ha alejado de la izquierda”. En un debate, Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Martí Batres y Ricardo Monreal hicieron un balance de la izquierda en la capital en los últimos 20 años; por otra parte, negaron que la selección del aspirante esté a disposición de Andrés Manuel López Obrador y afirmaron que respetarán los resultados de la encuesta que realizará su partido para elegir a su candidato. Batres, Sheinbaum y Delgado descartaron una eventual alianza con el sol azteca para la jefatura de Gobierno, mientras que Monreal dijo que sí se necesita una alianza con el PT y Movimiento Ciudadano, pero reconoció que con los perredistas es difícil. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, RENÉ DELGADO Y SAMUEL ADAM; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANAN VILLAVICENCIO Y GERARDO SUÁREZ)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

EXPERREDISTAS Y EXCONSTITUYENTES PELEAN PRECANDIDATURAS LOCALES

Personajes polémicos, exintegrantes del PRD, actuales diputados locales, federales y hasta exdiputados de la Asamblea Constituyente, integran las propuestas para ser coordinadores organizativos de Morena en los 33 distritos locales de la Ciudad de México. En ninguno de los distritos hay una propuesta de consenso hasta el momento; quien llegue a ocupar estos cargos tiene amplias posibilidades de convertirse en candidato a las diputaciones locales el próximo año. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

TRAS 14 AÑOS, VALENCIA RENUNCIA AL PRD

El diputado federal y exdelegado de Iztapalapa, Jesús Valencia, renunció ayer a las filas del PRD. En una carta dirigida a la líder nacional Alejandra Barrales, el legislador explicó que tras una consulta a su equipo llegaron a la decisión de renunciar a 14 años de militancia. En la misiva da un agradecimiento a la presidenta Barrales. Durante su trayectoria en el PRD, Valencia fue titular de la delegación Iztapalapa, diputado local y ahora se desempeña como diputado federal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, MISAEL ZAVALA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ESTADOS UNIDOS, AGRESIVO; MÉXICO Y CANADÁ, CONCILIADORES PARA EL TLC

La renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) libró su primera batalla con dos frentes: México y Canadá con mensajes hacia la continuidad trilateral, y Estados Unidos manteniendo la retórica de ser el gran perdedor del pacto. El titular de la Secretaría de Economía mexicano, Ildefonso Guajardo, argumentó que para que un tratado sea exitoso tiene que funcionar para todas las partes involucradas, porque de otra forma no es un acuerdo. “Nuestro primer reto es encontrar el punto medio entre intereses comunes para los tres países”, dijo. La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, aprovechó la oportunidad para hablar en inglés, español y francés, y destacar que su país encara los encuentros con ánimo y esperanza de conseguir algo “muy positivo”. Pero comentó que en la renegociación su país no valora el éxito de los acuerdos comerciales por los superávits o déficits. El representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, dijo que el TLC les falló a muchos de sus conciudadanos, por lo que es necesario hacer grandes cambios. Empresarios y senadores de México expresaron que no sorprendió el tono del mensaje de Estados Unidos y confiaron en que la renegociación saldrá favorable para los tres países. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4-5, IVETTE SALDAÑA Y VÍCTOR SÁNCHO)

CONGRESO EXIGE EQUIDAD EN TLC

El Congreso de la Unión afirmó que en el inicio del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), el gobierno federal debe pactar acuerdos con Estados Unidos y Canadá en condiciones de equidad, que respeten la soberanía nacional y benefician a los mexicanos. En un posicionamiento, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente sostuvo que la modernización del acuerdo trilateral que data de 1994 era inminente debido a la elevada competencia comercial con otras regiones del mundo. El Legislativo expresó su confianza en que la delegación mexicana que participa en las negociaciones tiene “una visión clara de lo que se necesita”. “México está listo para modernizar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, siempre y cuando sea en el marco del respeto de la soberanía del país y en aras de alcanzar acuerdos que benefician a los tres socios

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

y a la mayoría de su población”, leyó en el Pleno la diputada Gloria Félix, vicepresidenta de la Comisión Permanente. El Congreso también demandó incluir a los ciudadanos en todas las etapas de la modernización del Tratado y transparentar los acuerdos alcanzados. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL Y CLAUDIA SALAZAR)

PEÑA NIETO DESTACA BAJA DE 10% EN TARIFAS ELÉCTRICAS

En el marco de la celebración por el 80 aniversario de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el presidente de México, Enrique Peña Nieto, sostuvo que gracias a la reforma energética 99% de los hogares ha visto reducidas en 10% las tarifas eléctricas, respecto de 2012. Al dar el banderazo al inicio de pruebas de operación de la Central de Ciclo Combinado Empalme I, dijo que en el caso de las tarifas para la industria y el comercio “hay veces que suben y hay veces que bajan”, pero auténticamente pagan menos que al inicio de este gobierno. Acompañado por la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, y los secretarios de Energía, Hacienda y Medio Ambiente, y los directores de CFE y Petróleos Mexicanos, el mandatario reconoció la confianza y participación que ha tenido el sector privado en el mercado energético a partir de la apertura en el sector eléctrico. Indicó que México está en un espacio de transición para dejar atrás la generación de energía poco amigable con el ambiente, que se valía de insumos altamente contaminantes, como combustible y diésel, y hoy se transforma para usar gas natural. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

SEGOB PIDE PLURALIDAD SIN CHOQUE DE PARTIDOS

En un marco de pluralidad se puede y debe actuar con corresponsabilidad, sin conflicto de intereses o de partidos, aseguró el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong. De gira por Durango, el funcionario puso en marcha el Programa de Acciones para la Prevención de la Violencia y el Fortalecimiento en esa entidad, donde refirió que el trabajo conjunto es lo que lleva al beneficio de la sociedad. “Está demostrado que no importan partidos políticos, que lo que importa es que se trabaje de manera conjunta”, dijo Osorio Chong. Al referirse a la seguridad, destacó que para contar con ésta de manera efectiva y duradera, es necesario que las autoridades sumen a la población y que los policías no sólo estén bien capacitados, que sean reconocidos cuando hacen bien las cosas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

FUNCIÓN PÚBLICA INVESTIGA A EXDIRECTOR DE PEMEX POR OHL; OPOSICIÓN PIDE QUE SE INVESTIGUE

La Secretaría de la Función Pública tiene abierto un expediente contra el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, informó la organización Ahora, de Emilio Álvarez Icaza. La organización publicó el oficio, por medio del cual se da cuenta de que el Órgano Interno de Control de Pemex tiene abierto un expediente en contra Lozoya Austin, exdirector de la empresa, por la denuncia que presentó Ahora. Mientras tanto, dirigentes del PRD presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en contra del exdirector de Pemex, por el presunto uso de dinero ilícito durante la campaña presidencial de 2012. Por su parte, el PAN en el Senado de la República demandó a la Procuraduría General de la República investigar a Lozoya Austin por presuntos actos de corrupción para beneficiar a la empresa brasileña Odebrecht y emitir medidas cautelares para evitar que se fugue de la justicia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12 Y 13, ALBERTO MORALES, ARIADNA GARCÍA Y JUAN ARVIZU; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

LOZOYA COMPARECE HOY; ENFRENTARÍA HASTA CINCO CARGOS: EXPERTOS

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, acusado de recibir 10 millones de dólares en sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, tiene un panorama jurídico no tan sombrío, de acuerdo con expertos. Especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y de la Universidad Autónoma Metropolitana coincidieron en que a Lozoya Austin, quien rendirá su declaración ante la Procuraduría General de la República como imputado, se le podría juzgar por los delitos de cohecho, uso indebido del servicio público, peculado, lavado de dinero y del orden electoral. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, MANUEL ESPINO)

COMO PRESIDENTE, CALDERÓN DIO A ODEBRECHT DOS CRÉDITOS MILLONARIOS

No sólo el PRI está involucrado en el escándalo Odebrecht, también el PAN, ya que la constructora brasileña llegó a México durante el sexenio de Felipe Calderón, quien le concedió al menos dos créditos por 400 millones de dólares, sostuvo la coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle. Van a salir a relucir también nombres de panistas ligados a sobornos de Odebrecht, sostuvo Nahle, luego de que PRI y PAN impidieron que en la Comisión Permanente se discutiera citar a comparecer al titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes, y a la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez, en relación con las investigaciones sobre los funcionarios involucrados en pagos ilegales a la empresa brasileña a cambio de contratos de Pemex. Además, en los poco más de tres años que Lozoya Austin estuvo al frente de Pemex la deuda total de la empresa (incluido el pasivo laboral) se incrementó 35%, las pérdidas anuales alcanzaron su máximo histórico en su último año de gestión y la producción de petróleo se desplomó 11%, de acuerdo con cifras de la empresa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3 Y 4, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y JUAN CARLOS MIRANDA)

LIBRA EN MÉXICO EL CASO ODEBRECHT

Más de una docena de políticos y funcionarios han sido procesados en diversos países en la trama de corrupción revelada en la empresa brasileña Odebrecht, pero ninguno en México. Mandatarios, legisladores, ministros de gobierno y empresarios en cinco naciones están siendo sancionados por sus vínculos con la red de sobornos que implicó a esta y otras firmas brasileñas. El dueño de la compañía, Marcelo Odebrecht, enfrenta la pena más severa aplicada en la investigación; 19 años de cárcel por pagar 30 millones de dólares en sobornos a funcionarios de la empresa brasileña Petrobras. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, STAFF)

TROPIEZA EL PAN EN SPOT DE PRESIDENCIALES

El PAN arrancó con un error la campaña publicitaria de los aspirantes a la Presidencia de la República. En el spot denominado "Estamos Listos", en el que aparecen tres panistas que buscan la candidatura, se difundió mal el nombre del legislador Ernesto Ruffo. Participa también el exgobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, quien señala que están listos para dar resultados, acabar con la inseguridad y generar empleos. Al final el video concluye: "Ten confianza, somos muchos; sí se puede, ya verás". En otro tema, el mismo senador, responsable del proceso de depuración y actualización del padrón panista, dijo que está se desinfló 45 por ciento. De 483 mil miembros registrados en agosto de 2015, sólo 260 mil acudieron a ratificar su militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 11, MAYOLO LÓPEZ)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

PRIISTAS VAN POR CONSULTA A LA BASE PARA CANDIDATURA

Pasada la 22 Asamblea Nacional del PRI, corrientes priistas presionarán ahora para que el Consejo Político Nacional apruebe que el método de selección de la candidatura presidencial sea por consulta a la base, así como a simpatizantes. La corriente Alianza Generacional, en la que participan José Encarnación Alfaro y Ramón Martel, comenzará una estrategia para convencer a los consejeros políticos para que avalen ese método de selección. Por otra parte, la eliminación del requisito de militancia para aspirar a la candidatura presidencial priista causa división de opiniones. No hay una percepción dominante sobre si la supresión de este candado busca beneficiar o no a algún precandidato en particular, según señala la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LÓPEZ OBRADOR SUMA A 10 LEGISLADORES DEL PRD A PROYECTO 2018

Al menos una decena de legisladores del PRD comprometieron su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, y anunciaron que firmarán con él un acuerdo de unidad el 3 de septiembre en la Ciudad de México. El tabasqueño se reunió con 10 legisladores perredistas que decidieron unirse a su partido, informó el excandidato presidencial a través de un video difundido en sus redes sociales. “Acabo de terminar una reunión con 10 legisladores que van a unirse al Movimiento de Regeneración Nacional para lograr juntos la transformación del país”, indicó López Obrador en su mensaje. En el video, el tabasqueño informó que se están adhiriendo al proyecto de Morena legisladores de todos los partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA Y HORACIO JIMÉNEZ)

INAI PIDE 143 MILLONES DE PESOS PARA MÁS BUROCRACIA

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no aplica la austeridad, ni el ahorro. Para 2018 pedirán la creación de 30 nuevas plazas y un incremento presupuestado de 15%, equivalente a 143.6 millones de pesos. Al aprobar su anteproyecto de presupuesto para el próximo año, el Pleno del Instituto consideró que, para cumplir con las obligaciones que tiene encomendadas, necesitará de mil 99 millones 478 mil 640 pesos. Este año, al Inai le fue autorizado un presupuesto de 955 millones 861 mil 356 pesos y fue de las pocas instituciones a las que la Cámara de Diputados no le disminuyó recursos. Las 30 nuevas plazas que proponen incrementar los comisionados se sumarían a las 726 que ya tiene el Instituto, el cual no ha dejado de crecer desde 2014, cuando se transformó de IFAI a Inai. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

“EL FANTASMA” VA POR MÁS CANALES DE TV

El empresario Remigio Ángel González, conocido como “el Fantasma”, obtuvo 12 canales de televisión abierta en México, luego de que sumo dos señales a las 10 ganadas el lunes, cuando el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inició el proceso de licitación. El Fantasma —llamado así por el bajo perfil con que se conduce y vinculado a casos de corrupción en Guatemala y a los Panama Papers— ofertó 262 millones de pesos por los 12 canales, a través de la empresa Telsusa, de la que posee 99 por ciento. La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión dijo que espera que Telsusa opere con responsabilidad social y honradez. El IFT expuso que hasta el momento no cuenta con elementos para descalificar a Telsusa ni a otros participantes de la licitación. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, CARLA MARTÍNEZ)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

USAN FOTO DE HÉCTOR DE MAULEÓN COMO BLANCO EN UN STAND DE TIRO

Una vez más, Héctor de Mauleón fue amenazado de muerte en un video en el que se observa la mano de un hombre que dispara en seis ocasiones contra la fotografía del periodista, a la que acompaña un mensaje escrito: “La sentencia está por cumplirse, la muerte le ha llegado”. La advertencia, la última de al menos cinco que ha recibido por su labor periodística desde junio del año pasado, salió de la cuenta de Twitter @GayoFlipa, ubicada en la delegación Tláhuac y creada exclusivamente para amedrentarlo; poco después fue dada de baja. (MILENIO DIARIO, MP, P. 25, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

POR UNA CIUDADANÍA LIBRE/ PEDRO FERRIZ DE CON

La semana pasada acudí al INE para solicitar que se retirara un acuerdo que nos obstaculiza a los ciudadanos debatir nuevas ideas y denunciar a quienes nos han hecho un daño incalculable. Fue una protesta, ante la intencionalidad de los consejeros electorales de meternos a los ciudadanos, que aspiramos a participar en democracia, en la misma bolsa con los políticos de siempre y como si fuéramos integrantes de los partidos que los eligieron a ellos para estar al frente de INE. Según los consejeros, los aspirantes —figura que no está contemplada en la ley, solo existe la de “aspirante a candidato” y es cuando el INE le otorga una constancia para buscar las firmas que necesita para alcanzar la candidatura— debemos comportarnos como aquellos políticos que tienen cargo público o que forman parte de los partidos que rechazamos. Nos amarran las manos como si tuviéramos de dónde agarrarnos. Nos prohíben aplicar estrategias en redes sociales con aportaciones modestas, como si tuviéramos los mismos recursos que secretarios de Estado, presidentes nacionales de partidos, gobernadores en funciones o exgobernadores, quienes sí utilizan y han utilizado, desde hace años, miles de millones de pesos de nuestros impuestos. A ellos, nunca los han detenido, pero ahora buscan poner un supuesto piso parejo, que no es más que una cancha dispareja, donde de un lado, el de los políticos es verde y bien cuidada; mientras que el de los ciudadanos es llanera, de tierra y con hoyos. Ante esa decisión me inconformé y estoy seguro de que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echarán abajo esos lineamientos y permitirán que los ciudadanos contemos con la libertad de expresión consagrada en la Constitución. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, PEDRO FERRIZ DE CON)

INTEGRIDAD ELECTORAL/ MARÍA MARVÁN LABORDE

La discusión en América Latina sobre el tema electoral ha evolucionado en los últimos años. Ya no sólo se trata de instaurar el pluralismo político, la competencia efectiva entre partidos, la certeza en las reglas y la existencia de autoridades electorales neutrales y confiables. Exigir integridad electoral va más allá. Fue pionera en esto la académica estadounidense Pippa Norris. El 14 y 15 de agosto, México fue anfitrión del seminario Integridad Electoral en América Latina; gracias a los buenos oficios de la exmagistrada Alanís, lo organizaron la Fundación Kofi Annan, todas las autoridades electorales nacionales mexicanas: INE, Fepade, Tribunal Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Parlatino, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lamentablemente, los partidos políticos fueron los grandes ausentes, ni siquiera asistieron como público. Kofi Annan y el expresidente chileno Ricardo Lagos coincidieron en la urgencia de mejorar la calidad de los procesos electorales latinoamericanos para la consolidación democrática. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 14, MARÍA MARVÁN LABORDE)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

JUEGOS DE PODER/ ¡CLARO QUE SE LIMITA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN!/ LEO ZUCKERMANN

Hace unas semanas, el Consejo General del INE aprobó por amplia mayoría (10 contra uno) un lineamiento que bautizaron como de “cancha pareja”. Antes del 8 de septiembre, cuando oficialmente comienza el proceso electoral de 2018, todos podían hacer sus triquiñuelas para promocionarse como posibles candidatos. Pero el INE ya determinó que las simulaciones tienen que terminar esa fecha. Luego entonces, han prohibido “la adquisición de propaganda que implique la promoción personalizada de quienes aspiren a un cargo de elección popular a través de la radio, la televisión, medios impresos, publicidad fija, electrónicos, Internet o redes sociales”. Los consejeros argumentaron que esto “no implica limitación a la libertad de expresión” porque los aspirantes “pueden dar entrevistas, enviar mensajes en redes sociales y acudir a actos públicos”. ¡Por favor! ¡Claro que se limita la libertad de expresión! Está limitada desde la ley y los consejeros pretenden limitarla aún más. El INE —basado en criterios que ha fijado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— demuestra una vocación censora más allá de la ley. “Muchachitos, se me quedan bien calladitos o los castigo, ¡eh!”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, LEO ZUCKERMANN)

SACAPUNTAS/ UN TURNO “AVENTURERO”

Cosas extrañas tiene la vida: incluso, en el ámbito electoral: la impugnación del mexiquense Eruviel Ávila contra los lineamientos para garantizar equidad en los comicios, fue turnada al magistrado Reyes Rodríguez, cercano al PAN. Pero no será el único expediente que resolverá: también la impugnación presentada por la diputada y productora de Aventurera, Carmen Salinas. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

FINANCIAMIENTO PARA PARTIDOS: NUEVO RETO PARA EL INE/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Llegaron los tiempos políticos. En 22 días inicia el proceso electoral; comenzaron esta semana las negociaciones sobre el TLCAN; el presidente Peña Nieto alista su penúltimo Informe de Gobierno; el Tribunal Electoral recibe 105 recursos en contra de un acuerdo del INE que empezará a operar el 8 de septiembre; y por su parte, el Consejo General del INE tomará mañana más decisiones polémicas en la preparación de la elección presidencial de 2018. Por nuestra parte, la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey cumplió antier 14 años de existencia, y también nos alistamos a dar un seguimiento-acompañamiento a los eventos que vivirá México en 2018. La meta es clara: desde la academia es importante explicar decisiones y procedimientos que conformarán la transformación de México durante el año entrante, en todos los terrenos. Si México ha de cambiar, el debate deberá elevarse para participar responsablemente ante los nuevos retos que enfrenta el país. Por lo pronto, el Consejo General del INE celebrará al menos dos sesiones importantes antes de que dé inicio el proceso 2017-2018. A los acuerdos anteriores se sumarán decisiones que desde ya generarán polémica. Mañana, por ejemplo, se aprobará el presupuesto que recibirán en 2018 los partidos: 6,788.9 millones de pesos, resultado de las disposiciones que establece la ley y que ingratamente le toca al INE instrumentar. Hace algunos meses, diversos representantes de partidos coquetearon con la idea de reformar la ley para que ese financiamiento fuera menor. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

TELÉFONO ROJO/ LA ENCUESTA SE “CUCHAREA” DESDE LOS PREPARATIVOS/ JOSÉ UREÑA

En otros lugares no hay tanta competencia o es distinta. Por ejemplo, es lógica la designación de Delfina Gómez como coordinadora de su partido en el Estado de México, pues se quedó a un puñado de puntos de ganar la elección y todavía espera la decisión final del Tribunal Electoral. Caso distinto es la Ciudad de México. Andrés Manuel López ha comisionado a su equipo de confianza para difundir la línea a favor de Claudia Sheinbaum en demérito de sus contendientes Ricardo Monreal, Martí Batres e —incorporado de último momento— Mario Delgado, a quienes prometió una encuesta “sin cucharear”. Este término está patentado por “el Peje”. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, JOSÉ UREÑA)

PAIDEIA POLÍTICA/ ESTADO DE MÉXICO: RETOS DE LA REELECCIÓN/ GABRIEL CORONA ARMENTA

La reforma constitucional de 2014 acabó con una prohibición que venía de 1993. Estableció la reelección consecutiva de diputados y senadores del Congreso de la Unión, así como la de diputados de las legislaturas locales e integrantes de los ayuntamientos. Se definió como regla común que la postulación fuera realizada por el mismo partido, o por alguno de los partidos integrantes de la coalición que lo postuló originalmente, salvo que el aspirante hubiera renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. [...] Son varios los retos para la autoridad electoral. Por ejemplo, la redistribución realizada en 2016 implica que los diputados que busquen reelegirse lo harán en distritos que tienen composiciones diferentes a las de 2015. Otro ejemplo es la aplicación de los criterios horizontal y vertical de la paridad de género, a partir de la jurisprudencia que el Tribunal Electoral federal aprobó en 2015. Estos serán los mayores desafíos inmediatos para partidos e instituciones electorales. Ojalá la reelección sirva para premiar a quienes hagan bien su trabajo y para castigar a quienes tengan un mal desempeño. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, GABRIEL CORONA ARMENTA)

JUEGO DE PALABRAS/ POLÍTICA Y DINERO/ GILBERTO D'ESTRABAU

En la historia de las reformas políticas mexicanas, la de 1996 está seguramente entre las peores. Fue en la que el entonces presidente Ernesto Zedillo —quien, con su política de “sana distancia” del PRI abonó el terreno para la docena trágica panista— decidió sacar de la esfera gubernamental al Instituto Federal Electoral (IFE), convirtiéndolo en una institución del Estado mexicano, independiente del gobierno, con autonomía propia y eliminando al secretario de Gobernación como su presidente. Para solucionar el problema de la calificación de las elecciones, se decidió crear el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que substituiría al Trife y a los colegios electorales del legislativo, quitándole toda relación con el Ejecutivo y pasándolo a la esfera del Poder Judicial. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, GILBERTO D'ESTRABAU)

DESDE EL PORTAL/ TURBULENCIAS/ ÁNGEL SORIANO

El diputado César Camacho presidió la clausura del diplomado “Derechos políticos y su tutela”, convocado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, e impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, donde 22 alumnos recibieron reconocimiento que preside Sadot Sánchez Carreño. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 11, ÁNGEL SORIANO)

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ EL BOUMERANG/ ROBERTO VIZCAÍNO

De pronto Ricardo Anaya y Guillermo Anaya dejaron de visitar a conductores de radio y de hacer conferencias en defensa de su triunfo en Coahuila. ¿Por qué pararon? Bueno, no pararon ellos, sino que quien los comenzó a perseguir fue la Fepade. Hoy la campaña de Guillermo Anaya en Coahuila está bajo investigación judicial por el uso indebido de algunas tarjetas no aprobadas por la autoridad electoral. El asunto además ya involucró al senador panista Luis Fernando Salazar, quien hoy tiene fuero pero que podría verse bajo persecución en lo que resta del año para que concluya la Legislatura. [...] Mientras tanto el tiempo se consume y los ministros (sic) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mantienen frío el expediente de rebase de gastos de campaña en la contienda de Coahuila. El Tribunal deberá decir si anula o no esa elección antes del 19 de septiembre, fecha en que está previsto el cambio de poderes en Coahuila. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)